

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 61 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 6 DE MARZO DE 2012

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12.00 horas del martes 6 de Marzo de 2012, se declara abierta la sesión ordinaria nº 61 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Correa.

Asisten los siguientes miembros de Junta de Facultad:

Bedoya Bergua, Francisco; Berná Amorós, Genoveva; Calero Díaz, Sofía; Díaz Azpiroz, Manuel; Flores Díaz, Amando; Galán Reina, Joaquín; Gallardo Correa, Antonio; Gordillo Bargeño, María Carmen; Jiménez Barbero, Isabel Gracia; López Sánchez, Aroa; Merklng, Patrick; Parodi Ramos, Juan; Ramos Gómez, Enrique; Ribera Rodríguez, Pedro; Tejada Tejada, Macarena; Tejado Huaman, Juan Rigoberto; Valcuende del Río, José María;

Asisten los Vicedecanos (Miembros no Electos)

Floriano Parda, Belén; Ortiz Calderón, María del Pilar; Rexach Benavides, Jesús


Excusa su asistencia: Luis Villagarcía Sainz y Juan Parodi

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria nº 60.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Implantación del primer curso del grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- 4.- Modificación del número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2012-2013.
- 5.- Aprobación si procede de un modelo de pre-inscripción en optativas.
- 6.- Aprobación si procede del ejercicio económico 2011 de gastos corrientes de la Facultad.
- 7.- Aprobación, si procede, del presupuesto para gastos ordinarios del Decanato para el año 2012.
- 8.- Convalidación de créditos de libre configuración.
- 9.- Adhesión de la Junta de Facultad al manifiesto elaborado por la Plataforma de Profesores de la UPO en Defensa de la Autonomía Universitaria y por la Calidad de la Educación y la Investigación.
- 10.- Aprobación, si procede, del seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad.
- 11.- Ruegos y Preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria nº 60.

Código Seguro de verificación: /BomiWay6R/cZeitg4jfMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==	PÁGINA	1/9
				
/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==				

El Sr. Decano procede a la lectura del acta de la sesión nº 60 que se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa que ha enviado por correo electrónico a los miembros de la junta el borrador del proyecto del vicerrectorado de docencia sobre las asignaturas de Trabajo fin de grado y prácticas en empresa.


En relación a prácticas en empresa, el Sr. Decano informa que inicialmente no existía ningún crédito asociado a los tutores internos y que el modelo actual en trámite de discusión asigna 4.5 créditos ECTS por cada 60 alumnos y línea. La asignatura de trabajo fin de grado dependería de la experimentalidad del proyecto, variando los créditos entre 0.3 y 0.7, si bien se trabajaría por grupos y no de forma individual, como se ha hecho en la Facultad hasta ahora.

El Sr. Decano, informa que hemos recibido la ayuda del proyecto de innovación docente de la acción 5.1 y 5.2 en relación a la futura docencia bilingüe de la Facultad de Ciencias Experimentales en inglés, con un presupuesto de 3500 euros y cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación académica para que informe de la situación. La Vicedecana informa que en el proyecto inicial se apuntaron 12 profesores de Biotecnología. 14 Profesores de Ciencias Ambientales y 11 Profesores de Nutrición Humana y Dietética. Que el coste del examen de acreditación en la UPO es de 25 euros y que con el presupuesto actual se están barajando varias posibilidades para poder dar la formación adecuada y ampliar al máximo número de profesores interesados. Se informa del modelo seguido en otras Facultades mediante clases particulares y de la posibilidad de recibir los cursos en el instituto de Idiomas, En ambos casos, el presupuesto asignado es inferior al que se necesitaría para poder atender todas las peticiones de formación del profesorado.

El Sr. Decano, informa que hay un proyecto para certificar la gestión ambiental de la Facultad de Ciencias Experimentales y cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación académica para que informe de la situación. La Vicedecana informa que se está llevando a cabo las gestiones para la certificación de la Facultad de acuerdo a la norma ISO 14.001 por BVQI. Este proceso que implica 3 años y se pretende desarrollar como un proyecto de innovación docente, donde los alumnos de 4º de Ciencias Ambientales de sistemas gestión ambiental y de calidad, serán los protagonistas del proceso de desarrollo del sistema e implantación. El coste de certificación es de 5.369 euros, para el que se ha conseguido una propuesta de financiación externa a través del CEI de "Cambio", en combinación con una propuesta de Formación Profesional para los alumnos.

Código Seguro de verificación: /BomiWay6R/cZeitg4jfMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==	PÁGINA	2/9



/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==

El Sr. Decano informa que en relación al número de optativas ofertadas en licenciatura para el curso 2012-2013 de Biotecnología y Ciencias Ambientales, se propone de acuerdo a la última junta de facultad mantener las optativas de licenciatura limitando a un grupo de teoría y un grupo de prácticas, teniendo en cuenta que de acuerdo a los planes de ahorro no se puede contratar profesorado por este motivo y que tienen prioridad activar las asignaturas optativas de grado.

El Sr. Decano informa que para grado, la propuesta de las optativas es de un grupo de EB y un grupo de EPD por línea.

El Sr. Decano informa que para primero y segundo de grado se asignará un grupo más de prácticas para aquellas asignaturas que superen 80 alumnos por línea, teniendo en cuenta que tampoco se podrá contratar en base a estos grupos.

Por último, El Sr. Decano informa que ha habido una reunión con los agentes sociales del futuro Grado en Ciencia y Tecnologías de los Alimentos, y que sus propuestas serán incluidas por la comisión en la memoria de verificación para su envío esta semana a la ANECA.


3. Aprobación si procede de la implantación del Grado en Ciencia y Tecnologías de los Alimentos.

El Sr. Decano informa que el Grado en Ciencia y Tecnologías de los Alimentos tiene el visto bueno provisional de la Junta de Andalucía para una oferta de 60 alumnos, lo que supondría un grupo de EB y tres grupos de EPD para cada curso.

A continuación se inicia un turno de palabra de los asistentes a la Junta de Facultad.

Los asistentes coinciden en la calidad de la memoria que consideran bien estructurada y con un plan de estudios adecuado y de la oportunidad que supone para la Facultad, sin embargo manifiestan claramente su preocupación en la implantación de un nuevo grado a coste cero. Parece posible que se pudiera implantar primero y segundo con dificultades, sin embargo los cursos superiores requieren de una nueva área de la cual carece la Facultad y de una planta piloto, por lo que serán necesarios nuevos recursos para la facultad. Por lo que los miembros de la Junta coinciden en que nos veríamos obligados a ser imaginativos en el plan de estudios y contar con plantas piloto existentes en organismos públicos y/o empresas públicas y privadas.

Código Seguro de verificación: /BomiWay6R/cZeitg4jfMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==	PÁGINA	3/9
 /BomiWay6R/cZeitg4jfMA==				

De especial preocupación para los miembros de la Junta de Facultad es la necesidad en cualquiera de los casos, de recursos económicos para las nuevas prácticas. Así mismo varios de los miembros de la Junta expresan como opción la posibilidad de retrasar un año la implantación del grado, ya que consideran prematuro el hecho de que tan solo los dos primeros cursos sean asumibles.

Se analizan los datos de crecimiento de otras universidades andaluzas con las que tenemos que competir por recursos económicos.

Se procede a la votación sobre la idoneidad de implantar el grado en el curso 2012-2013 o en el curso 2013-2014.

Tras un periodo de exposición y preguntas se realiza una votación a mano alzada cuyo resultado es el siguiente:

Votos a favor de de implantar el grado en el curso 2012-2013	12
Votos a favor de de implantar el grado en el curso 2013-2014	1
Abstenciones	0

Como resultado se aprueba la implantación del Grado en Ciencia y Tecnologías de Alimentos para el curso 2012-2013..

4. Modificación del número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2012-2013.

El Sr. Decano informa que se nos solicita desde el vicerrectorado la ampliación del número de alumnos de nuevo ingreso de Biotecnología y Nutrición Humana y Dietética, de 60 a 80, manteniendo un grupo de EB y ampliando de tres a cuatro los grupos de EPD en primero de ambos grados.

Se procede a discutir la propuesta en la que se argumentan la dificultad de ampliar en 20 el número de alumnos en ambos grados a coste cero, y mantener la calidad docente. Además hay que tener en cuenta la dificultad de encontrar aulas para 80 alumnos, por lo que para poder incrementar a 80 el número de alumnos y mantener la calidad docente sería necesario dividir en dos líneas de cuarenta alumnos los grados lo que implicaría dos grupos de EB.

Código Seguro de verificación: /BomiWay6R/cZeitg4jfMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==	PÁGINA	4/9



/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==

Sofía Calero solicita que se informe de esta propuesta a la COAP.

Tras un periodo de exposición y preguntas se realiza una votación a mano alzada cuyo resultado es el siguiente:

Votos a favor de aumentar a 80 el número de alumnos de nuevo ingreso	0
Votos en contra de aumentar a 80 el número de alumnos de nuevo ingreso	11
Abstenciones	0

Como resultado no se decide ampliar el número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2012-2013, manteniéndose en 60.

5. Aprobación si procede de un modelo de preinscripción en optativas.

El Sr Decano recuerda que de acuerdo a su informa inicial las optativas en el Grado tendrán un grupo de EB y un grupo de EPD por línea, por lo que hay que analizar si se reduce el número de alumnos por optativa a un modelo de preinscripción en el que el número total esté limitado a 20 alumnos. La preinscripción se llevaría a cabo por la Unidad de Centros, teniendo en cuenta la nota media del expediente de los alumnos.

Se aprueba por unanimidad limitar el número de alumnos por optativas a 20, mediante un modelo de preinscripción que se lleve a cabo por la Unidad de Centros. Salvo para la asignatura de prácticas en empresa cuyo límite dependerá de la oferta anual que tenga la Facultad.

6. Aprobación, si procede, del ejercicio económico 2011 de gastos corrientes de la Facultad.

El Sr. Decano informa del presupuesto de la Facultad durante el año 2011. Así mismo notifica que el capítulo al que más fondos se destinaron fue a las ceremonias de Egresados. Además, el Sr. Decano notifica que en el ejercicio del año pasado hubo un superávit y que se ha solicitado el traspaso de este remanente al ejercicio 2012. Por lo que, a su entender, se podrá disponer de este dinero para incluirlo en el presupuesto de este año. Se muestra una figura con la distribución por actividades del gasto del ejercicio 2011.

Código Seguro de verificación: /BomiWay6R/cZeitg4jfMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

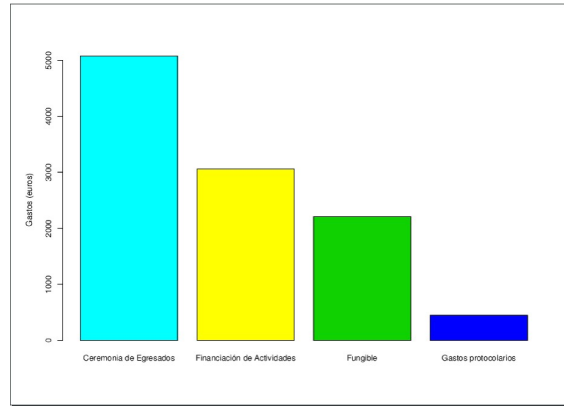
FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==	PÁGINA	5/9



/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==

Resumen

Crédito Total:	20.133,38	
- Total Gastos Imputados:		10.564,61
- Otros Créditos Reservados:		277,30
<hr/>		
Crédito disponible:		9.291,47



7. Aprobación, si procede, del presupuesto para gastos ordinarios del Decanato para el año 2012.

El Sr. Decano informa que para que se ingrese el dinero correspondiente al año 2012 hay que indicar en qué partidas nos vamos a gastar este dinero y cuánto dinero se destinará a cada partida. También comenta que no hay un tope asignado a los distintos capítulos salvo en la partida de gastos protocolarios. Finalmente, presenta el reparto estimado para los distintos capítulos. La Junta aprueba por unanimidad el presupuesto. En la siguiente tabla se desglosa el presupuesto previsto por partidas para el ejercicio 2012.

Código Seguro de verificación: /BomiWay6R/cZeitg4jfMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==	PÁGINA	6/9



/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==

A REPARTIR
FINANCIACION ORDINARIA 2012 **16,342.01**

Concepto	Denominación	Presupuest 2012
220.00	Material de oficina no inventariable	2,500.
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	0.
220.02	Material informatico no inventarible	500.
222.00	Comunicaciones Telefónicas	1,200.
222.01	Comunicaciones Postales	500.
223	Transportes	3,000.
226.01	Atenciones Protocolarias y Representativas	1,282.
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	3,000.
226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	3,000.
230	Dietas	600.
231	Locomoción	759.
Total		16,342.0

(1) La cantidad asignada a Atenciones Protocolarias es fija para todos los cent

8. Convalidación de créditos de libre configuración.

Toma la palabra el Sr. Decano y recuerda que en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad nº 60 se decidió convalidar los cursos de formación que oferta la Asociación Sevillana de Ciencias Ambientales (ASSECA) por créditos de libre configuración. Dado que la duración de cada uno de estos cursos es de 20 horas, el Sr. Decano propone convalidar un curso por 2 créditos de libre configuración en las licenciaturas y, en los grados, reconocer cada uno de estos cursos por 0,8 créditos. Además, también plantea que la asistencia a todos los seminarios que organiza el Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales sea reconocida por 1 crédito en las licenciaturas y por 0,4 créditos en los títulos de grado.

Se aprueban por asentimiento ambas peticiones.

9. Adhesión, si procede, de la Junta de Facultad al manifiesto elaborado por la Plataforma de Profesorado de la UPO en Defensa de la Autonomía Universitaria y por la Calidad de la Educación y la Investigación.

Ante los recortes en Educación y la publicación en el BOE del Real Decreto del 30 de diciembre, diversos profesores de la Universidad Pablo de Olavide han redactado un documento en defensa de Autonomía

Código Seguro de verificación: /BomiWay6R/cZeitg4jfMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==	PÁGINA 7/9



/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==

Universitaria y por la Calidad de la Educación y la Investigación. El Sr. Decano pregunta a la Junta si estima oportuno adherirse a este manifiesto. Finalmente, se aprueba la adhesión al manifiesto.

10.- Aprobación, si procede, del seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad.

La Vicedecana de Calidad y Planificación informa que una de las modificaciones de los Procedimientos del SGIC acordadas en la Comisión de Garantía Interna de los Centros de la UPO fue que la Carta de Servicios sustituyera a los Objetivos de Calidad de cada Centro y sus Títulos de Grado por lo que el Informe de Seguimiento de dicha Carta de Servicios (realizado por la CGIC-FCEX) debía ser aprobado por la Junta de Facultad. Así, en la reunión de la CGIC-FCEX del 17 de Febrero de 2012 se elaboró y se aprobó el Informe de Seguimiento 2010-2011 de la Carta de Servicios de la Facultad según las instrucciones recibidas desde el Vicerrectorado de Calidad y Garantía de los Servicios. El resultado de dicho seguimiento es el documento enviado a los miembros de Junta para su discusión y aprobación. Se hace una presentación de dicho documento resaltando las propuestas de mejora en caso de incumplimiento del compromiso, los compromisos que necesitan una nueva redacción y los indicadores que han de modificarse.

Tras un debate sobre la propuesta presentada, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el Informe de Seguimiento 2010-2011 de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Experimentales

11.- Ruegos y Preguntas.

El profesor Francisco Bedoya comenta que en la Comisión de Garantía de Calidad de Nutrición Humana y Dietética (NHd) están elaborando el perfil de ingreso de los estudiantes y que se les están planteando situaciones como el reconocimiento de estudios cursados en ciclos formativos. Además, añade que las prácticas de estos ciclos son muy similares a algunas de las que se imparten en la titulación de NHd. Así, el Profesor Bedoya pregunta que si estos ciclos se pueden convalidar. El Sr. Decano cree que estos ciclos han de ser reconocidos dado que están catalogados por la Unión Europea como una enseñanza superior. El profesor Bedoya ruega al Sr. Decano que se pregunte esto en la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado.

El profesor Enrique Ramos pregunta si en las enseñanzas básicas del Grado las clases deben de comenzar 10 minutos después de la hora, con la finalidad de dejar al estudiante un periodo entre clases, tal como ocurre

Código Seguro de verificación: /BomiWay6R/cZeitg4jfMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==	PÁGINA	8/9



/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==

en las licenciaturas. El Sr. Decano responde que en los Grados no hay esta demora y que las clases tienen que comenzar a su hora.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.30 horas del 6 de Marzo de 2012.

VºBº

Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales

Secretaria accidental de la Facultad

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Pilar Ortiz Calderón

Código Seguro de verificación: /BomiWay6R/cZeitg4jfMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==	PÁGINA 9/9



/BomiWay6R/cZeitg4jfMA==